INFORMACIÓN DE LAS RUTAS

Ruta 1. Domingo 24 de Abril, Villarreal de Huerva

Ruta larga (desnivel 1.306 m.)



Ruta corta (desnivel 530 m.)



Ruta 2. Domingo 8 de Mayo. Villar de los Navarros

Ruta larga (desnivel 1.482 m.)



Ruta corta (desnivel 951 m.)



Ruta 3. Domingo 12 de Junio. Daroca

Ruta larga (desnivel 1.480 m.)



Ruta corta (desnivel 628)



Para obtener más información:

deportes@comarcadedaroca.com
Móvil: 600498056

PATROCINA

II IBÉRICA CAMPO DE DAROCA BTT



COLABORA

AYTO. VILLARREAL H. | AYTO. VILLAR N. | AYTO. DAROCA

NORMATIVA GENERAL

1.–El Departamento de Deportes de la Comarca Campo de Daroca y el Club de Montaña de Daroca, organizan la "II IBERICA CAMPO DE DAROCA BTT". Consta de un conjunto de 3 pruebas que se llevarán a cabo en diferentes fechas

2.–Durante el transcurso de la prueba quedarán establecidos puntos de avituallamiento líquido y sólido y zona de control de dorsales y tiempo, quedando excluidos de la prueba todos aquellos corredores que no pasen por la posición de control antes del tiempo estimado por la organización. La organización facilitará vehículos de apoyo para cualquier incidencia que pueda ocurrir a lo largo de la prueba.
La circulación por los diferentes caminos y carreteras estará cerrada al tráfico.
Al finalizar la prueba habrá comida popular para todos los participantes. Los acompañantes de los participantes podrán acceder a la comida siempre y cuando realicen el pago junto con la inscripción del participante. (7€ adicionales)

3.–La salida de todas las pruebas será a las 9:00 horas de la mañana, desde el pabellón polideportivo, con llegada al mismo lugar y con una estimación de hora de llegada de los últimos participantes a las 14:00 horas.
El horario para la recogida de dorsales será de 8:00 a 8:45, los cuales deberán estar visibles, en la parte delantera del manillar, en todas las pruebas.

4.–La preinscripción será obligatoria y deberá hacerse hasta 4 días antes de la realización de cada prueba. Se realizará de forma individual y on-line a través de la página http://www.rockthesport.com/organizador/comarca-campo-de-daroca

La cuota será, hasta 15 días antes del fin de plazo de inscripción, 20€ no federados y 17€ federados; los últimos 15 días de inscripción, 25€ no federados y 22€ federados; Si te inscribes a las tres pruebas a la vez, 54€ no federados y 45€ federados. Incluye: asistencia sanitaria, asistencia mecánica (mano obra), seguro, avituallamientos, comida y bolsa del corredor. La inscripción de menores de edad deberá ir acompañada de la autorización paterna pertinente.

Toda inscripción que no cumpla estos requisitos será anulada. No se admiten devoluciones de cuotas abonadas. La organización no inscribirá a participantes el mismo día de la prueba, ni fuera del plazo de inscripción marcado. Se establece en 40 inscritos el número mínimo de participantes de cada una de las pruebas, con un mínimo de 10 en cada una de las rutas

5.– Se otorgarán puntos por orden de llegada, los cuales se irán sumando a lo largo de las diferentes pruebas. Esto dará lugar a una clasificación general que reconocerá a los tres mejores participantes de todas las pruebas tanto a nivel femenino como masculino.

Puntuaciones:
1º clasificado: 25 puntos, 2º clasificado: 20 puntos, 3º clasificado: 17 puntos, 4º clasificado: 15 puntos, 5º clasificado: 13 puntos, 6º clasificado: 11 puntos, 7º clasificado: 9 puntos, 8º clasificado: 7 puntos, 9º clasificado: 5 puntos, 10º clasificado: 3 puntos, resto de clasificados: 1 punto

También se reconocerá al mejor corredor comarcal, al mejor equipo (siempre y cuando aporte un mínimo de 4 corredores por carrera), al corredor más joven y al más veterano, y el vencedor de la montaña, otorgando 5,3 y 1 punto a los tres primeros corredores que pasen por el primer pico de cada prueba.

6.-La Organización realizará una adecuada señalización del recorrido con cinta de balizar y personal humano. También se dispondrá de controles de asistencia a lo largo del recorrido y servicio de baños y duchas en el pabellón polideportivo o en las piscinas municipales.

7.-La Organización gestiona el alta de un seguro de accidentes básico por participante debidamente inscrito, además dicha entidad dispone de un seguro de RC. Así mismo, la organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la prueba o a consecuencia de la misma. Así, los participantes renuncian a cualquier indemnización de la organización. La organización recomienda haber superado algún tipo de control médico que certifique el poder realizar dicha actividad.

8.–La organización recomienda el uso de ropa deportiva adecuada para las diferentes pruebas al igual que el uso de bicicleta de BTT ya que el 90% del recorrido se realizará por caminos, pistas y sendas. Será obligatorio el uso del casco.

9.-Todo participante seguirá las instrucciones que le sean dadas por la organización. Los participantes que no pudiesen finalizar la prueba lo deberán comunicar en el control más próximo. La inscripción en cualquiera de las pruebas conlleva a la total aceptación del presente reglamento.

10.– Esta serie de pruebas discurren por zonas con una gran riqueza paisajística, por ello, la organización considera especialmente importante el respeto al medio ambiente y a los habitantes de los municipios que se atraviesan. Es por ello que la organización se reserva el derecho de poder expulsar de la prueba a aquellos participantes que realicen algunas de estas acciones: tirar restos orgánicos o no a lo largo del recorrido., salirse de la ruta marcada por la organización, cualquier otra actitud por parte de los participantes que a juicio de la organización resulte irrespetuosa con el medio ambiente.

11.-La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas cuando lo estime necesario, así como la suspensión de la prueba si se considera oportuno.

12.– De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, consiente que los datos incluidos en la ficha de inscripción y aquellos que comunique en el futuro a la Comarca del Campo de Daroca (CCD), incluidos los datos de salud, serán incorporados a un fichero responsabilidad de la CCD y que serán tratados con la finalidad de gestionar el servicio solicitado. Así mismo, declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la CCD, sita en la C/ Mayor 60-62; 50360 Daroca (Zaragoza) o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico: **info@comarcadedaroca.com**

13.– Al formalizar esta inscripción (en caso de menores de edad) y atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor y como se regula en su artículo 4 de la nombrada ley, Autorizo a que la Comarca Campo de Daroca pueda fotografiar y filmar a mi hijo/a y a que dichos documentos puedan ser utilizados en prensa así como en los documentos necesarios para la difusión de la actividad.